



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
QUIMBAYA, QUINDÍO**

ESTADO No.136 (PÁG 1-1)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO
2020-00031	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JUAN DIEGO CADAVID OCAMPO	16/12/2020	1
2020-00001	EJECUTIVO SINGULAR	LUZ MARTHA VALENCIA LOPEZ	LUIS FERNANDO BEDOYA CARDONA	16/12/2020	1
2019-00209	EJECUTIVO SINGULAR	JAIME PEREZ	MARIA ELENA PALACIO BEDOYA	16/12/2020	1
2019-00206	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	JULITH PAULIN MEJIA GARCES	JORGE ALBEIRO MEJIA FAJARDO	16/12/2020	1
2019-00193	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	JOSE ROBERTO HERRERA	16/12/2020	1
2019-00168	EJECUTIVO SINGULAR	RUBY RAMIREZ PELAEZ	ALFONSO SAENZ Y OTRO	16/12/2020	1
2019-00137	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CESAR AUGUSTO HENAO Y OTRA	16/12/2020	1
2019-00040	EJECUTIVO SINGULAR	ALEXANDER ABRIL RAMOS	JORGE EDUARDO SIERRA	16/12/2020	1
2018-00105	EJECUTIVO SINGULAR	SOCIEDAD AGROPECUARIA EL OCASO LTADA	MARCELO PIEDRAHITA MEJIA	16/12/2020	1
2014-00275	SUCESION	SONSUELO VELEZ OROZCO Y OTROS	SIN DEMANDADO	16/12/2020	1

FIJACIÓN: 18 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 7:00 A.M.
DESFIJACIÓN: 18 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 P.M.

(Firmado en original)

DANIEL ALBERTO HOYOS FRANCO
Secretario

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial (Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Quimbaya, Quindío), deberán ser solicitadas, al correo institucional - j01prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co, todas vez que, dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad.